UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

SAN JOSÉ DE METÁN, 23 de setiembre de 2013

EXP-SMRF Nº 1.544/2013

RES-SMRF Nº 010/2013.

VISTO:

Las Res. CS Nº 307/02 y Nº 351/12 mediante las cuales se instituye y se aprueba la constitución del Consejo de Extensión Universitaria,

la nota Nº 35 SEU-13 mediante la cual el Sr. Secretario de Extensión solicita la designación de representantes por esta Sede para dicho Consejo y

la nota de Secretaría General de fecha 29 de agosto de 2013, en la que se pide hacer lugar a la solicitud del Sr. Secretario de Extensión ; y

CONSIDERANDO:

Que en los mencionados instrumentos legales se establece que la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera debe designar un miembro titular y un miembro suplente para ese Consejo;

Que el desarrollo de las acciones correspondientes resultará en la concreción de los importantes objetivos planteados;

POR ELLO:

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2014, a los siguientes docentes de esta Sede como representantes de la Sede Regional Sur Metan—Rosario de la Frontera ante el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta:

Titular: Irma Zulema Martínez, DNI 14.079.260.
Suplente: Carlos Anselmo Gómez, DNI 29.337.789.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que no se reconocerán gastos de viáticos ni traslados vinculados a estas funciones de gestión.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría General, Secretaría de Extensión Universitaria, Ing. Irma Zulema Martínez e Ing. Carlos Anselmo Gómez. Cumplido, gírese a consideración del Sr. Rector para su convalidación.

Dr FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN - Rº DE LA FRONTERA

Dr CAMILO ALBERTO JADUR
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN - Rº DE LA FRONTERA